

Memoria de Gestión

Enero 2014 – Marzo 2015

FAMCP

ÍNDICE

FAMCP	3
<i>Presidencia y Secretaría General</i>	7
<i>Comparecencia Senado: 13 de octubre de 2014.</i>	8
Reuniones y actos de representación	11
Campaña de seguridad vial	14
Jurado concesión y entrega distinciones en el ámbito local	17
Gala del bastón y bandas honoríficas en el ámbito local	18
Convenios de colaboración	19
<i>Asesoría Jurídica</i>	26
<i>Negociación Colectiva</i>	31
<i>Servicio Europa</i>	35
<i>Comunicación</i>	46
<i>Contabilidad</i>	48
<i>Formación</i>	50
<i>Jornadas, cursos y seminarios</i>	54
<i>Comisión Ejecutiva y Consejo</i>	58
<i>Comisiones de Trabajo</i>	60
Comisión de Servicios Públicos y Financiación	62
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	63
Comisión de Comarcas	64
Comisión de Municipios de más de 8.000 habitantes	65
Comisión de Pequeños Municipios	66
Comisión de Municipios afectados por el Río Ebro	67
Grupo Trabajo Festejos Taurinos Populares	68
<i>Representación Institucional FAMCP</i>	70
<i>Visitas institucionales a la FAMCP</i>	75
<i>Comisión Institucional: modificación notarias y registros</i>	77
<i>Fundación Ramón Sainz de Varanda</i>	80

Constituye el objeto de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias la representación de las entidades locales (ayuntamientos, comarcas y diputaciones) ante la Administración de la Comunidad Autónoma en aquellas competencias reconocidas por el Estatuto de Autonomía, y la integración a nivel nacional en la Federación Española de Municipios y Provincias.

De conformidad con el artículo 6 de los Estatutos de la Federación, constituyen los fines y actividades de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- a) El fomento y la defensa de las autonomías locales.*
- b) La representación de los intereses de los entes locales ante las instancias políticas y administrativas de su ámbito territorial en orden a la consecución de los objetivos políticos, económicos y sociales que les competen.*
- c) El desarrollo y la consolidación del espíritu democrático en el ámbito municipal, basado en la autonomía y la solidaridad entre los entes locales.*
- d) La promoción y realización de estudios para el mejor conocimiento de los problemas y de las circunstancias en que se desenvuelve la vida local.*
- e) Procurar, coordinar y agrupar a los municipios interesados en contratar servicios comunes con el fin de conseguir ventajas económicas.*
- f) Prestar servicios y gestiones de asuntos comunes.*
- g) Aquellas otras actividades que, no especificadas en los puntos anteriores, sean similares a ellas.*
- h) La difusión del conocimiento de las instituciones locales, fomentando la participación ciudadana.*
- i) En ningún caso, la interpretación de los fines acabados de enumerar podrá ser tal que invada las competencias de los entes asociativos previstos en la legislación de Régimen Local.*

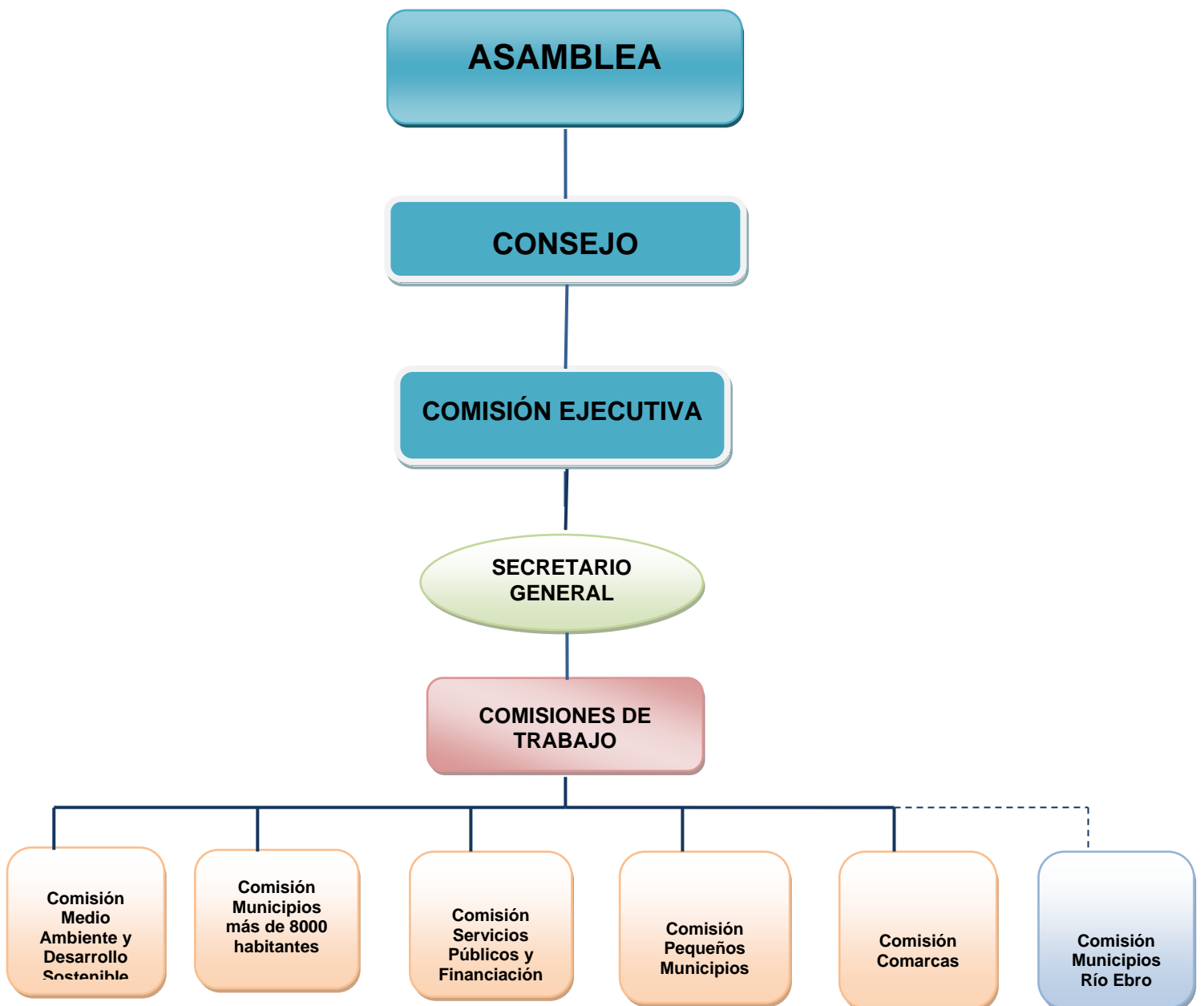
Para la consecución de estos fines la FAMCP dispone de una sede en la calle Mayor, nº 40, 2ª y 3ª plantas, en el término municipal de Zaragoza, así como del equipamiento necesario y de una plantilla de doce personas contratadas en régimen laboral. La actividad de la FAMCP se diversifica en los siguientes servicios:

<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO ASESORÍA JURÍDICA NEGOCIACIÓN COLECTIVA SERVICIO EUROPA DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN DEPARTAMENTO CONTABILIDAD DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN COMISIONES DE TRABAJO SECRETARIA GENERAL</p>

Desde la FAMCP se presta a las entidades locales servicios de asesoramiento técnico y jurídico, servicio de formación continua para funcionarios y empleados laborales de los entes locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, servicio de información y de colaboración en la gestión de programas con financiación de la Unión Europea, servicio de asesoramiento y apoyo a las relaciones sociales entre las entidades locales y sus empleados, servicios para la coordinación de grupos de trabajo para el desarrollo de problemas y objetivos de los entes locales, y la elaboración de contenidos, en la página web de la Federación, de interés para las entidades locales.

Pueden ser socios todos los municipios, comarcas y las provincias del ámbito territorial de Aragón. En la actualidad son socios de la FAMCP las tres (3) diputaciones provinciales, las treinta y dos (32) comarcas constituidas y setecientos seis (706) municipios.

Órganos de la FAMCP



Organización interna de la FAMCP



Presidencia y Secretaría General

***Comparecencia Senado.
13 de octubre de 2014***

La FAMCP advierte del riesgo de desaparición de los pueblos pequeños.

Carlos Boné, solicita, en su comparecencia ante la Ponencia de estudio abierta en el Senado, la puesta en marcha de una estrategia nacional contra la despoblación en el medio rural.

El presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Carlos Boné, solicitó en su comparecencia en el Senado la necesidad de poner en marcha una "estrategia nacional contra la despoblación en el medio rural", que sirva para adoptar medidas que tengan en cuenta la densidad de población, la dispersión, el envejecimiento y la tasa de natalidad de cada provincia.

Carlos Boné expuso "la realidad del medio rural aragonés" ante la Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación. "Tenemos un serio problema de despoblación y envejecimiento y, si no se pone remedio desde las Administraciones, muchos municipios aragoneses corren peligro de desaparecer", indicó. Les ofreció el dato concreto de Teruel, provincia en el que el 80% de sus municipios tiene menos de 500 habitantes.

Boné reclamó que las medidas que se adopten para luchar contra la despoblación a nivel nacional "desciendan" a nivel provincial dado que, si se tiene en cuenta la población del conjunto de la Comunidad Autónoma, el dato puede quedar desvirtuado. "La densidad de población en Aragón es de 28 habitantes por kilómetro cuadrado, pero en la provincia de Teruel es de tan solo 9 y en algunas de sus comarcas, incluso de 3", comentó al respecto.

Consideró asimismo que la estrategia tiene que disponer "una discriminación legal positiva" que posibilite la creación de empleo en el medio rural. "La normativa para establecer negocios debe ser más flexible y se deben facilitar y disminuir los trámites burocráticos", argumentó Carlos Boné.

El presidente de la FAMCP defendió también la necesidad de que el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) siga ayudando a las iniciativas empresariales. Pidió asimismo el impulso de las infraestructuras viarias, del sector primario, de las nuevas tecnologías y del acceso a internet.

Por último, Boné reclamó que en la reforma del modelo financiero de las Administraciones Públicas "se tenga en cuenta la densidad de población, la dispersión y el envejecimiento de la población porque cuesta mucho más mantener los servicios públicos en el medio rural en territorios tan extensos y con tantas dificultades orográficas como Aragón".

En la reunión de la Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España, constituida en el seno de la Comisión de Entidades Locales, que se celebró el día 13 de octubre, también participó, entre otros, Carlos Mor Sanz, presidente de la Confederación de Empresarios Turolenses (CET).

Reuniones y actos de representación

.- Mesa Común de Negociación en las Administraciones Públicas de Aragón.

.- Comisión de Comarcas de la FAMCP.

.- Reunión con Portal del Derecho.

.- Reunión con la Asociación Taurina de Aragón.

.- Reunión de trabajo con la Federación Española de Asociaciones de Ayuda y Lucha contra la Anorexia y Bulimia Nerviosa.

.- Ejecutiva y Consejo de la FAMCP.

.- Reunión de trabajo en la Provincia de Zaragoza para informar sobre "Proyecto Elena".

.- Reunión de trabajo en la Provincia de Teruel para informar sobre "Proyecto Elena".

.- Reunión de trabajo en la Provincia de Huesca para informar sobre "Proyecto Elena".

.- ExpoAlcadía.

.- Reunión del Grupo de trabajo para tratar la cuestión de las retribuciones de los directores de lidia.

.- Reunión de trabajo con FEAPS- Aragón.

.- Rueda de Prensa ESO ES MÚSICA!.

.- Reunión con las Organizaciones Sindicales (UGT, CC.OO y CSIF).

.- Reunión Comisión de Pequeños Municipios.

.- Reunión Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

.- Reunión con la Asociación Taurina de Aragón.

.- Comisión de Garantías de Videovigilancia.

.- Reunión con el Departamento de Sanidad y Consumo.

.- Reunión con el Departamento de Educación.

.- Reunión con el Director General de Consumo.

.- Secretariado del Consejo Territorial de la FEMP

.- Reunión con el sindicato CSL.

.- Reunión de la Comisión Río Ebro.

.- Reunión de trabajo con la Asociación Española del Sueño.

.- Reunión de trabajo con la Asociación de Autismo de Aragón.

.- Constitución del Grupo de Trabajo Técnico para el Proyecto

ELENA

.- Gala Final ESO ES MÚSICA.

.- Constitución del Grupo de trabajo entre la FAMCP y el Gobierno de Aragón sobre "Proyecto ELENA".

.- Reunión con la Directora del IASS.

.- Jornada sobre "Empleo, discapacidad y medio rural".

.- Consejo Territorial FEMP

.- Comisión de Pequeños Municipios.

- .- Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- .- Jornada sobre “Aplicación WhatsApp”.
- .- Jornada “Ley de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local”.
- .- Reunión Secretariado General de la FEMP.
- .- Presentación de la campaña “Con la carretera no se juega. Una revisión a tiempo salva vidas”.
- .- Participación en la III Feria del Producto local de Aragón.
- .- Comparecencia en la “Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España”, constituida en el seno de la Comisión de Entidades Locales.
- .- Reunión Consejería Política Territorial e Interior: Directores de Lidia.
- .- Participación en reunión de trabajo sobre el proceso de liberalización del dividendo digital.
- .- Participación en Jornada sobre la Ley de Transparencia.
- .- Reunión con la Directora General de Participación Ciudadana.
- .- Reunión Comisión Control Plan de Pensiones de la Administración Local.
- .- Reunión de trabajo con el BEI sobre “Proyecto ELENA”.
- .- Reunión de trabajo con “Proyecto Salvavidas”.
- .- Reunión de trabajo con la Asociaciones de Ayuda y Lucha contra la Anorexia y Bulimia Nerviosa.
- .- Consejo Local de Aragón.
- .- Presentación campaña institucional de ARBADA “Actitud, Arriba, Autoestima”, en la Sala Goya de las Cortes de Aragón.
- .- II Jornadas sobre Emergencias.
- .- 7º Encuentro de trabajo y reflexión sobre participación Infantil y Adolescente.
- .- Reunión de trabajo con ATA y el Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón.
- .- Homenaje de STOP ACCIDENTES a la FAMCP por su apoyo y colaboración en las campañas de prevención de accidentes
- .- 8ª Edición del Seminario de Derecho Local organizado por la FRSV
- .- Jornada organizada por la Diputación de Zaragoza sobre Programas Europeos 2014-2020.
- .- Reunión de trabajo con ATA y el Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón.
- .- Mesa General de Administración Local de Aragón FAMCP – Sindicatos.
- .- Acto de celebración del Día de la Constitución.
- .- Patronato Fundación Transpirenaica.
- .- Campaña sobre seguridad vial.
- .- Consejo Territorial FEMP.
- .- Comisión Paritaria de Formación Local de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- .- Jornada de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
- .- Seminario en materia de novedades económico – financiera.

- .- Toma de posesión del nuevo Jefe Provincial de Tráfico de Zaragoza.
- .- Mesa General de Administración Local de Aragón FAMCP - Sindicatos.
- .- Jornada de Retorno sobre "Resinación en los montes de Teruel".
- .- Grupo Trabajo "Festejos Taurinos Populares de Aragón"
- .- Comisión Seguimiento Convenio FAMCP - CGPJ y Gobierno de Aragón
- .- Mesa General de Administración Local de Aragón FAMCP - Sindicatos.
- .- Comisión Municipios Río Ebro
- .- Presentación Proyecto Técnico "Gestión inteligente del agua".
- .- Comisión Regional de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario. .- Plan Especial de Aragón.
- .- Comisión Municipios Río Ebro
- .- Reunión de trabajo entre FAMCP y CEZ (Confederación de Empresarios de Zaragoza).
- .- Mesa General de Administración Local de Aragón FAMCP - Sindicatos.
- .- Comisión de Garantías de Videovigilancia
- .- Presentación de la banda ancha en Aragón.
- .- Presentación Seguimiento Abastecimiento Agua de Consumo en la provincia de Teruel.
- .- Acto de concesión de los Bastones Honoríficos y de las Bandas Honoríficas en el ámbito local.

Campaña de seguridad vial

1.- Campaña de seguridad vial: enero de 2015.

“Con la carretera no se juega. Tú puedes ser el próximo protagonista”.

Campaña para reducir la siniestralidad.

“El Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón ha puesto en marcha una nueva campaña de sensibilización vial con el lema “Con la carretera no se juega. Tú puedes ser el próximo protagonista”.

Los datos de siniestralidad en las carreteras aragonesas, siete fallecidos en lo que va de año y el incremento de víctimas en carretera registrado en 2014, han llevado al Gobierno de Aragón a realizar una campaña de publicidad en colaboración con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, la Universidad San Jorge, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, Stop Accidentes y el instituto de investigación Centro Zaragoza.

La campaña se compone de un spot de televisión que se emitirá en Aragón TV; cuñas de radio en Aragón Radio, Cadena COPE, Cadena SER y Onda Cero; y cartelería que se enviará a todos los municipios aragoneses.

Esta campaña especial completa a las ya realizadas desde el año 2012.

Desde entonces se han realizado dos campañas anuales (Navidad y verano) en las que se ha incidido en las consecuencias que pueden tener al volante conductas como la ingesta de alcohol, las distracciones, la climatología adversa o la falta de mantenimiento del vehículo.

En esta ocasión, la campaña pretende transmitir la idea de que nadie está exento de padecer un accidente de tráfico, que la siniestralidad vial no es cosa de otros. Por eso, el lema es Tú puedes ser el próximo protagonista.

En representación de las entidades locales aragonesas, a la presentación de la campaña ha asistido el secretario general de la FAMCP, Eduardo Gallart”.

2.- Campaña de seguridad vial: agosto de 2014.

"Con la carretera no se juega. Una revisión a tiempo salva vidas".

Campaña para reducir la siniestralidad. Pretende concienciar a la población sobre la importancia del mantenimiento del vehículo.

"María Ángeles Campillos, vicepresidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, ha presentado la campaña "Con la carretera no se juega. Una revisión a tiempo salva vidas".

Este es el tercer año que se pone en marcha esta campaña, que surgió de la colaboración de la Federación con el Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón y que tiene como meta apelar a la "sensatez" en la conducción.

Se trata de una acción publicitaria, en colaboración con la CARTV, la Universidad San Jorge, Stop Accidentes y el Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, que pretende concienciar a la población aragonesa sobre la necesidad de realizar un correcto mantenimiento del vehículo para reducir accidentes que podrían evitarse con una simple revisión de los sistemas de seguridad: pastillas de frenos, neumáticos, luces, etc.

En ocasiones anteriores, la campaña ha incidido en cuestiones como las distracciones al volante o el consumo del alcohol.

En esta edición, se centra en la revisión periódica de los sistemas de seguridad del vehículo porque, según el estudio publicado por el RACE, la crisis ha provocado que el 37% de los conductores esté ahorrando en reparaciones no urgentes, que el 22% esté gastando menos en mantenimiento mecánico y que el 20% no esté gastando lo necesario en el cambio de neumáticos.

La campaña de este año se realiza desde el 1 de agosto hasta mediados de septiembre y se basa en dos acciones concretas:

.- Por un lado, la emisión de un spot de televisión y de una cuña de radio que ha sido elaborado gratuitamente por la Universidad San Jorge.

.- Por otro, el reparto de una serie de carteles por los distintos municipios aragoneses que celebren sus fiestas patronales. Stop Accidentes participa activamente aportando ideas y utilizando su red para la sensibilización de los conductores.

La campaña coincide con la operación salida de las vacaciones de agosto que comienza esta tarde y en la que se prevé unos 450.000 desplazamientos en las carreteras aragonesas, según la Dirección General de Tráfico (DGT).

En el acto de presentación de la campaña han estado presentes; la vicepresidenta de la FAMCP, María Ángeles Campillos, el delegado en Aragón de la Asociación Stop Accidentes, Miguel Ángel Bernal, el decano de la facultad, Joseba Bonaut, el director de "marketing" de la CARTV, Javier Martínez, y el consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, Antonio Suárez.

La vicepresidenta de la FAMCP ha señalado, por su parte, que desde la organización harán llegar a sus vecinos el mensaje de la campaña, sobre todo ante los numerosos desplazamientos que se producen en esta época por las fiestas patronales de los pueblos”.

Jurado concesión y entrega distinciones en el ámbito local

El 28 de noviembre de 2012, la Federación firmó con el Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, el convenio de colaboración para la concesión y entrega de las distinciones del Bastón Honorífico y las Bandas Honoríficas en el ámbito local.

El mismo día, se constituyó el Jurado para la concesión y entrega de las distinciones, cuya composición y miembros, son los relacionados a continuación:

Presidente, D. Antonio Suárez Oriz, Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón.

Vicepresidenta, D^a. Paula Bardavío Domínguez, Directora General de Administración Local.

Vicepresidente, D. Carlos Boné Amela, Alcalde de Valderrobres y Presidente de la FAMCP.

Vocal, D^a. Carmen Peña Torre, Secretaria General Técnica del Departamento de Política Territorial e Interior.

Vocal, D. Javier Gamón Yuste, Director General de Ordenación del Territorio.

Vocal, D. José María Turmo Molinos, Jefe de Gabinete del Consejero de Política Territorial e Interior.

Vocal, D. Jesús Pérez Pérez, Alcalde de Cuarte de Huerva y Vicepresidente de la FAMCP.

Vocal, D. Alfredo Zaldivar Tris, Alcalde de Remolinos y Presidente de la Comarca Ribera Alta del Ebro.

Vocal, D^a. Obdulia Gracia Alós, Alcaldesa de Peralta de Alcofea.

Secretaria, D^a. Ana Biel del Cazo, Asesora del Consejero de Política Territorial e Interior.

Gala del bastón y bandas honoríficas en el ámbito local

Con estas distinciones, creadas a propuesta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, se reconoce la figura de los alcaldes, aún más si cabe, en un momento complicado para la gestión debido a la situación económica que ha atravesado España en los últimos años.

En esta ocasión se concede a los que fueron alcaldes de Zaragoza, José Atarés, y de Alcañiz, José María Pascual, el Bastón Honorífico a título póstumo, una distinción creada por Decreto 229/2012, de 23 de octubre, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además, los veinticuatro alcaldes aragoneses que están o han estado ocho mandatos desempeñando su cargo recibieron la Banda Honorífica.

Los alcaldes que reciben las Bandas Honoríficas son los siguientes:

- D. Evaristo Cabistáñ Cuchi, Alcalde de Torrente de Cinca.
- D. José M^a Laborda Mongio, Alcalde de Loscorrales.
- D. Diego P. Castel Panzano, Alcalde de Tramaced.
- D. Antonio Lasheras Ballarín, Alcalde de Monesma y Cajigar.
- D. José M^a Ariño Palacín, Alcalde de Sopeira.
- D. Clemente Jaime Lana, Alcalde de Capdesaso.
- D. Juan José Rodríguez Torres, Alcalde de Poleñino.
- D. Miguel A Usón Ezquerro, Alcalde de Valfarta.
- D. José P. Sierra Cebollero, Alcalde de Peraltilla.
- D. Ángel Daniel Tomás, Alcalde de Urrea de Gaen.
- D. Tomás Simón Domínguez, Alcalde de Almohaja.
- D. Casimiro García Millán, Alcalde de Anadón.
- D. Miguel Villuendas Martín, Alcalde de Obón.
- D. Francisco Royo Soriano, Alcalde de Nogueras.
- D. Eduardo Sánchez Marco, Alcalde de Saldón.
- D. Baltasar Yus Gracia, Alcalde de Plenas.
- D. Joaquín Serrano Andreu, Alcalde de Vistabella.
- D. David Mainar Mainar, Alcalde de Luesma.
- D. Rogelio Garcés Burguete, Alcalde de Asín.
- D. José Martínez Cortés, Alcalde de Castiliscar.
- D. José M^a Morente Arcos, Alcalde de Contamina.
- D. Ignacio Muñoz Algas, Alcalde de Montón.
- D. Luis Moncín Cuartero, Alcalde de Pradilla de Ebro.
- D. Concepción Sevilla Lana, Alcaldesa de Salillas de Jalón.

Las candidaturas fueron presentadas por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y valoradas por el jurado constituido al efecto.

El acto tuvo lugar el 30 de marzo de 2015, a las 19.00 horas, en la Sala Corona de Aragón del Edificio Pignatelli.

Convenios de colaboración

En ejercicio de sus fines y objetivos, la Federación tiene suscritos los siguientes Convenios de colaboración:

.- Convenio FAMCP – Proyecto SALVAVIDAS.

Con ánimo de fomentar e impulsar las “Ciudades por la Cardioprotección”, la Federación suscribió este Convenio.

Desde la FAMCP consideramos que la cardioprotección es cosa de todos, y por ello disponer de un desfibrilador no es un bien para un ayuntamiento sino un beneficio para todos los vecinos. El acceso público a la desfibrilación es fundamental para superar una muerte súbita, ya que por cada minuto que pasa tras una parada cardiaca las posibilidades de supervivencia se reducen un diez por ciento, siendo a partir del séptimo minuto muy difícil de rescatar la víctima sin secuelas.

Objeto: A través de este Convenio las corporaciones locales pueden impulsar que distintas entidades participen en la venta de pulseras Salvavidas a 1 euro. Toda la recaudación obtenida con la venta de pulseras va destinada, íntegramente, a obtener desfibriladores, así como material de emergencias, botiquines o curso de formación homologados.

Beneficiarios: Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones provinciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

.- Convenio FAMCP – LIBERMUSIC.

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) suscribió convenio de colaboración con LIBERMUSIC, profesionales de máximo prestigio a nivel nacional en materia de asesoramiento y defensa en temas de gestión de propiedad intelectual y derechos de autor.

Objeto: Asesoramiento en materia de gestión de derechos propiedad intelectual y derechos de autor.

Beneficiarios: Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones provinciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

.- Convenio FAMCP – AETHA.

El día 1 de junio de 2012, tuvo lugar la firma del Convenio de colaboración entre la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) y AETHA (Asociación de Enfermos Trasplantados Hepáticos de Aragón), en el municipio de El Grado (Huesca).

En dicho acto estuvo presente el consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván, quien destacó que es fundamental el trabajo de las administraciones públicas en concienciar a los ciudadanos de la importancia de la donación de órganos.

En la firma del Convenio ejerció de anfitrión el alcalde de El Grado, Joaquín Paricio. Lo rubricaron Eduardo Gallart, secretario general de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y Luis Miguel Barrachina, presidente de AETHA, participando como testigos el consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván, así como el coordinador de trasplantes de Aragón, José Ignacio Sánchez.

La finalidad de esta Convenio es doble ya que por un lado se pretende que sirva de homenaje a los donantes anónimos, que gracias a su solidaridad regalan vida a otras personas y, además, se intenta concienciar a los ciudadanos de la necesidad de efectuar donaciones de órganos para salvar la vida de quienes necesitan un trasplante.

Desde la FAMCP se comunicará a las entidades locales aragonesas el contenido del citado Convenio y se animará a los municipios a que dediquen calles, plazas u otros espacios o equipamientos municipales con la denominación “Donantes de Órganos”.

.- Convenio FAMCP – UNIZAR.

El 13 de junio de 2012, se firmó un Convenio de Cooperación Educativa con la vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza, M^a. Pilar Zaragoza, para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes pertenecientes a los Centros de la Universidad (Zaragoza, Huesca, Teruel y La Almunia de Doña Godina) en los ayuntamientos y comarcas de Aragón.

Ambas instituciones coinciden en la necesidad de instrumentar medidas que incidan en la capacitación profesional de los universitarios para un mejor aprendizaje y una mejor inserción profesional.

Beneficiarios: Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones provinciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

.- Convenio FAMCP – COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN.

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, firmó un Convenio de Colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COITIAR).

Objeto: Mediante este Convenio se acuerda establecer una colaboración institucional al objeto de impulsar que el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón emita los correspondientes Informes de Idoneidad y Calidad Documental en las solicitudes de licencias. El objetivo fundamental es facilitar la labor técnica a los ayuntamientos que se adhieran, reducir la burocracia administrativa garantizando, en todo caso, que el proyecto cumple la normativa técnica y contiene toda documentación exigida por la legislación.

Beneficiarios: Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones provinciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

.- Convenio FAMCP – AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN.

Desde la FAMCP se han mantenido diversas reuniones de trabajo con la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) con la finalidad de potenciar que las administraciones públicas locales fomenten la eliminación de barreras de comunicación de las personas sordas.

Ambas partes han coincidido en la necesidad de facilitar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad en las Administraciones Públicas a través de la colaboración y el compromiso mutuo entre ambas entidades.

Es por ello, por lo que se firmó un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones que fije un Protocolo de Actuación que permita prestar los siguientes servicios, y a unos precios ventajosos por la contratación de un bono mínimo de horas (no coste de alta en el servicio, formación inicial gratuita para el personal de la administración, etc.).

- Interpretación de la Lengua de Signos por videoconferencia.
- Interpretación de la Lengua de Signos para servicios telefónicos.
- Interpretación de la Lengua de Signos para servicios presenciales.
- Traducción de textos.
- Servicio de mediación en comunicación, ayuda en la comprensión de textos y cumplimiento de formularios.

Beneficiarios: Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones provinciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

.- FAMCP – ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS (FEAPS- Aragón).

Denominación: Convenio de Colaboración entre la FAMCP y la Asociación Aragonesa de Entidades para Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias (FEAPS – Aragón).

Objeto: El objeto del presente Convenio es establecer un espacio de colaboración entre la FAMCP y FEAPS – Aragón para la difusión de la realidad de las personas con discapacidad intelectual entre las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Beneficiarios: Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones provinciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

.- FAMCP – Asociación Aragonesa de Familiares de Enfermos de la Conducta Alimentaria: Anorexia y Bulimia (ARBADA).

Denominación: Convenio de Colaboración entre la FAMCP y Asociación Aragonesa de Familiares de Enfermos de la Conducta Alimentaria: Anorexia y Bulimia (ARBADA).

Objeto: El objeto del presente Convenio es establecer un espacio de colaboración entre la FAMCP y ARBADA para la difusión de la realidad de las personas del trastorno de la conducta alimentaria entre las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Beneficiarios: Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones provinciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

.- Convenio FAMCP- EDITORIAL IUSTEL.

Objeto: El objeto del citado Convenio es el acceso electrónico gratuito, por un periodo de 3 meses, al DIARIO DE DERECHO MUNICIPAL, de aquellas entidades locales asociadas a la Federación, con la posibilidad de contratar el servicio con un 50 % de descuento. Además tienen la posibilidad de adquirir, a precios reducidos, obras impresas especializadas.

Beneficiarios: Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones provinciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

.- Convenio FAMCP- CONVERSIA.

Objeto: Realizar una labor de concienciación entre las Entidades locales (EELL) asociadas a la FAMCP y, en su caso, entre las empresas proveedoras de las mismas, sobre la conveniencia de cumplir correctamente con la normativa vigente en materia de protección de datos.

Beneficiarios: EELL asociadas a la FAMCP y Entidades, Entes u Organismos participados o formados por una o más de las EELL asociadas (Mancomunidades, Asociaciones, Empresas Públicas Municipales,...).

Beneficios: Formación, asesoramiento y adaptación a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa de desarrollo.

.- Convenio FAMCP – COLORIURIS.

Objeto : Este convenio de colaboración suscrito entre la FAMCP y COLORIURIS pretende fomentar la eficiencia en la gestión de las entidades locales minorando los gastos mediante la utilización de las nuevas tecnología, y ofertando el servicio envíoCertificados por parte de las entidades locales adheridas y de la propia FAMCP. La utilización del servicio « envíoCertificados » por las entidades locales y la FAMCP tienen una bonificación del diez por ciento.

Beneficiarios: Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones provinciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

.- Convenio FAMCP- Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deportes del Gobierno de Aragón.

El convenio FAMCP- DGA para el desarrollo de “**Centros Abiertos**” en la Comunidad Autónoma de Aragón, tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el departamento de educación, universidad, cultura y deporte y la FAMCP para promover programas de apertura de centros públicos de educación infantil, primaria, especial y secundaria de Aragón en periodos no lectivos para la realización de actividades educativas, culturales, artísticas, deportivas o sociales.

El Gobierno de Aragón facilitara a través de los directores de los centros la programación anual, actividades y horarios propuestos por los ayuntamientos que deberán ser comunicados con suficiente antelación al presidente del Consejo Escolar. Los ayuntamientos interesados podrán adherirse al protocolo firmado entre la DGA y la FAMCP.

.- Convenio FAMCP – Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deportes del Gobierno de Aragón.

El convenio FAMCP- DGA para el desarrollo de prácticas de los estudiantes de Formación Profesional en las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón. A través de este Convenio de colaboración se impulsará la realización de prácticas académicas externas de estudiantes pertenecientes a Formación Profesional en los ayuntamientos y comarcas de Aragón.

.- Convenio FAMCP – Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón para la concesión y entrega de las distinciones del Bastón Honorífico y la Banda Honorífica en el ámbito local.

El 28 de noviembre de 2012, la Federación firmó con el Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, el Convenio de Colaboración para la concesión y entrega de las distinciones del Bastón Honorífico y la Banda Honorífica en el ámbito local.

.- Convenio FAMCP – Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación.

Este convenio de colaboración suscrito entre la FAMCP y la Dirección General tiene como objetivos, entre otros, los relacionados a continuación: difusión de la información de la UE de interés local y la asistencia técnica a las entidades locales y participación en convocatorias.

.- Convenio FAMCP – Diputación Provincial de Huesca.

A través este convenio de colaboración en materia de formación la Diputación Provincial de Huesca aporta a la Federación una cantidad para ejecutar acciones formación dentro del Plan Interadministrativo de la FAMCP, y destinados a empleados públicos locales de la provincia de Huesca.

.- Convenio FAMCP – Diputación Provincial de Zaragoza.

A través este convenio de colaboración en materia de formación la Diputación Provincial de Zaragoza aporta a la Federación una cantidad para ejecutar acciones formación dentro del Plan Interadministrativo de la FAMCP, y destinados a empleados públicos locales de la provincia de Zaragoza.

.- Convenio FAMCP- Diputación Provincial de Zaragoza.

A través este convenio de colaboración en materia de formación la Diputación Provincial de Zaragoza aporta a la Federación una cantidad, como entidad gestora y coordinadora del Plan Unitario de Formación Continua de la Diputación de Zaragoza para el año 2014.

.- Convenio de Colaboración entre el Consejo General de Poder Judicial, El Gobierno de Aragón, y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

Denominación: Convenio de Colaboración entre el Consejo General de Poder Judicial, El Gobierno de Aragón, y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias sobre la Detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

Fecha: 3 de junio de 2013.

Objeto: Establecer un protocolo de actuación para aquellos supuestos en que, con motivo de un desahucio, se observe una situación de especial vulnerabilidad o exclusión social de las personas desahuciadas, que a juicio de la autoridad judicial, determine la conveniencia o necesidad de intervención de los servicios sociales correspondientes. Proteger a los desahuciados que se encuentren en riesgo de exclusión.

Asesoría Jurídica

A disposición de las entidades locales aragonesas, la Asesoría jurídica ha atendido todo tipo de consultas legales, realizado dictámenes jurídicos, e informado sobre aspectos relativos a la organización administrativa, la función pública o los empleados de las administraciones locales.

El Departamento de Asesoría Jurídica de la Federación ha efectuado, entre otras, las gestiones y servicios relacionados a continuación:

1.- Órganos de Gobierno: Comisión Ejecutiva, Comisiones de trabajo u otros Departamentos de la FAMCP.

1.1. Departamentos FAMCP.

a) Colaboración permanente con el Departamento de Negociación Colectiva:

Elaboración de Borradores de Convenios/ Pactos de condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Administración Local de Aragón, y actas de las mesas de negociación.

Elaboración “Acuerdo condiciones laborales de los empleados públicos de la administración local de Aragón”.

Asesoramiento sobre la aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en relación con las condiciones de trabajo de los empleados públicos.

b) Colaboración con las Comisiones de Trabajo de la FAMCP, en la redacción de acuerdos.

1.2. Grupo de Trabajo: Festejos Taurinos Populares.

Redacción del texto de alegaciones y consideraciones al Proyecto de Decreto de Festejos Taurinos Populares de Aragón.

1.3. Grupo de Trabajo constituido en el seno de la Dirección General de Justicia: modificación de las oficinas notariales y registros de la propiedad de Aragón.

Redacción del texto de consideraciones a la reforma de las oficinas notariales y registrales de Aragón.

1.4. Convenios.

Colaboración en la redacción de los Convenios de colaboración suscritos por la Federación, y que son:

- a) *Convenio FAMCP - Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón.*
- b) *FAMCP – Proyecto Salvavidas.*
- c) *FAMCP – Universidad de Zaragoza.*
- d) *FAMCP – LIBERMUSIC.*
- e) *FAMCP – Departamento Educación (Centros Abiertos).*
- f) *FAMCP – Departamento Educación (Prácticas Formación Profesional).*
- g) *FAMCP – Diputación de Zaragoza (Formación).*
- h) *FAMCP – Diputación de Huesca (Formación).*
- i) *FAMCP – Gobierno de Aragón (Asuntos Europeos).*
- j) *FAMCP – COITIAR.*
- k) *FAMCP – EDITORIAL IUSTEL.*
- l) *FAMCP – CONVERSIA.*
- m) *FAMCP – COLORIURIS.*
- n) *FAMCP, CGPJ y Departamento Presidencia.*
- o) *FAMCP – Dirección General Participación Ciudadana y Acción Exterior.*

1.5. Informes.

- a) *Despoblación.*
- b) *Aplicación Convenio Nacional Taurinos a los directores de lidia.*
- c) *Central de contratación.*
- d) *Instrucciones de contratación.*
- e) *Servicios funerarios.*

2.- Alegaciones y/o consideraciones a textos normativos.

- a) *Ley de la Función Pública de Aragón.*
- b) *Proyecto de Decreto de Festejos Taurinos Populares de Aragón.*
- c) *Anteproyecto de Ley de Comercio de Aragón.*
- d) *Anteproyecto de Ley de Juventud de Aragón.*
- e) *Decreto de Formación.*
- f) *Decreto 223/2014, de 19 de octubre.*
- g) *Orden por la que se regulan las acampadas colectivas.*
- h) *Anteproyecto de Ley de Caza de Aragón.*
- i) *Proyecto de Decreto de Plan General para el equipamiento comercial de Aragón.*
- j) *Plan estratégico para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres 2014-2016.*

3.- Otras gestiones.

.- Emisión de Circulares Informativas: se han remitido 35 Circulares Informativas a las corporaciones locales durante este año 2014, y 4 Circulares durante los meses del año 2015.

.- Participación en la Mesa Común de Negociación de la Administraciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

.- Asistencia a la Comisión y Subcomisión de Control del Plan de Pensiones de la DGA.

.- Participación en el Grupo de Trabajo constituido en el seno de la Dirección General de Justicia sobre la modificación de las oficinas notariales y registrales de Aragón.

.- Participación en las reuniones de la Mesa General de Administración Local de Aragón FAMCP – Organizaciones Sindicales.

.- Participación reuniones sobre liberalización del dividendo digital.

.- Asistencia a la Jornada "Iniciativa para el mantenimiento y acogida de pobladores en los pueblos de Teruel"

.- Asistencia al curso del Plan de Formación "Gestión de Personal: aspectos prácticos".

.- Asistencia al curso "Elaboración de informes eficaces".

.- Durante el año 2014 se ha publicado en la página web www.famcp.org el portal de transparencia de la Federación.

- Seguimiento y asesoramiento en reclamaciones de SGAE a municipios.

- Gestión del convenio FAMCP-DGA-CGPJ sobre detección de supuesto de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social. Seguimiento de casos y participación en la Comisión reguladora del convenio.

- Participación en el "7º Encuentro de trabajo y reflexión sobre Participación infantil y adolescente".

- Participación en la Jornada "Mesa del Transporte Rural en Aragón".

- Reuniones de trabajo con la Dirección General de Participación ciudadana, relativas a participación local y ley de transparencia.
- Participación mesas de trabajo para la redacción del Plan estratégico para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres 2014-2016
- Organización “Seminario sobre novedades en materia económico-financieras que afectan a las entidades locales”.
- Organización y participación en la “Jornada Empleo y discapacidad en el Medio Rural”.
- Organización de charlas sobre trastornos de la conducta alimentaria impartidas por ARBADA.

Negociación Colectiva

En este Servicio ha atendido consultas de ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales de Aragón sobre temas referidos con interpretación y aplicación de legislación y/o negociación colectiva del personal de la Administración Local.

.- Elaboración de Plataformas de Convenios y Pactos (Ayuntamiento de Ariño, Ayuntamiento de Alcorisa, Comarca del Bajo Aragón, Bajo Cinca y Comarca de la Comunidad de Calatayud).

.- Negociación de Convenios y Pactos, asesorando a las corporaciones locales.

.- Redacción de Actas de Mesas de Negociación. El personal del Departamento ha elaborado los borradores de Convenio Colectivo y/o Pacto de las Mesas de Negociación en las que ha participado, así como las Actas de dichas sesiones.

.- Asesoramiento sobre la aplicación de la Presupuestos Generales del Estado, en relación con las condiciones de trabajo de los empleados públicos.

.- Durante este año 2014 y 2015, el personal de este Departamento ha participado en diferentes mesas de negociación colectiva, y que son las detalladas a continuación:

Ayuntamiento de Ariño.

.- 28 de enero de 2014.

Ayuntamiento de Utebo

.- 21 de febrero de 2014.

Ayuntamiento de Alcorisa

.- 14 de mayo de 2014.

.- 9 de julio de 2014.

.- 21 de julio de 2014.

.- 4 de septiembre de 2014.

Ayuntamiento de Caspe.

.- 30 de septiembre de 2014.

Comarca del Bajo Aragón.

.- 22 de enero de 2014.

.- 26 de marzo de 2014.

.- 9 de abril de 2014.

.- 22 de julio de 2014.

.- 11 de septiembre de 2014.

Comarca del Bajo Martín.

.- 22 de enero de 2014.

Comarca del Bajo Cinca.

.- 11 de junio de 2014.

.- 16 de julio de 2014.

.- 23 de julio de 2014.

.- 20 de noviembre de 2014.

Comarca de la Comunidad de Calatayud.

.- 21 de noviembre de 2014.

.- 5 de diciembre de 2014.

.- 12 de diciembre de 2014.

MESA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL FAMCP – SINDICATOS.

Antecedentes:

I.- Con fecha quince de julio de dos mil cinco (15/07/2005) se constituyó la Mesa General de Administración Local de Aragón, integrada por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, y las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de la Administración Local de Aragón: UGT, CC.OO y CSIF.

II.- Las partes integrantes de la Mesa firmaron, el veintidós de julio de dos mil cinco (22/07/2005), la *“Declaración para el Dialogo social en la Administración Local de Aragón”*.

III.- El veintiocho de septiembre de dos mil seis (28/09/2006), del *“Acuerdo Marco sobre las condiciones laborales y de la negociación colectiva en el ámbito de la Administración Local de la Comunidad Autónoma de Aragón”*.

IV.- El ocho de mayo de dos mil siete (08/05/2007), se aprobó el *“Acuerdo de la FAMCP – Sindicatos sobre Conciliación de la Vida Personal, Laboral y Laboral de los Empleados Públicos”*. Acuerdo que venía a modificar y completar el contenido del Acuerdo Marco para la Administración Local de Aragón referido en el párrafo anterior.

V.- El dieciocho de julio de dos mil trece (18/07/2013), las partes integrantes de la Mesa General de Administración Local de Aragón FAMCP - Sindicatos, suscribieron un Acuerdo de Recomendaciones, y entre otras, la siguiente:

“...a las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, afectadas por una situación de bloqueo en la negociación, o en ausencia de la misma, la prórroga de sus respectivos Convenios Colectivos, Pactos y/o Acuerdos, hasta la firma de los nuevos Convenios Colectivos, Pactos y/o Acuerdos que le sustituyan, haciendo constar expresamente este extremo en el Acta de inicio y Constitución de la Mesa de Negociación, así como el periodo de negociación. Ha de entenderse esta recomendación en el contexto de un clima de diálogo abierto y entendimiento entre las Corporaciones Locales y los representantes de los Empleados Públicos, con el fin de conseguir los objetivos que se fijen...”.

Reuniones.

- .- 2 de diciembre 2014
- .- 13 de enero de 2015
- .- 12 de febrero de 2015
- .- 26 de febrero de 2015
- .- 10 de marzo de 2015
- .- 16 de marzo de 2015

Fruto de las reuniones de la Mesa General de Administración Local de Aragón FAMCP – Sindicatos, se aprobó el **“Acuerdo sobre las condiciones laborales y de la negociación colectiva en el ámbito de la Administración Local de la Comunidad Autónoma de Aragón”**.

Servicio Europa

1. Difusión de la información de la UE de interés local

a) **Página web de la Federación** (www.famcp.es): el espacio Europa se ha habilitado también con la presentación en inglés para facilitar la información a las instituciones de los diferentes países europeos.

En la parte del Servicio Europa, se encuentra también el botón para los Boletines Europeo, que se reciben desde la oficina de Aragón en Bruselas y que contienen información relevante para los municipios y comarcas con respecto a las políticas europeas, convocatorias, licitaciones, consultas públicas en las que participar, estudios....

La página web recibe también información relevante sobre aspectos europeos a través de la entada de noticias.

Desde el servicio se da también difusión otras actividades relacionadas con programas y proyectos europeos realizados por otras entidades a través de las entradas de noticias o de seminarios y jornadas. Así, se han difundido las organizadas por CAIRE y DPT sobre mantenimiento y acogida de pobladores en los pueblos de Teruel, o la jornada sobre territorios rurales atractivos.

b) El **día de Europa** se ha difundido también en la página web de ayuntamiento de modo general para todos los ayuntamientos y comarcas. Además se ha prestado asistencia al Ayuntamiento de Zaragoza para la promoción de su programa específico para la Semana de Europa, proponiendo la web de la Comisión Europa en España.

c) La Federación recibe las notificaciones necesarias para poder representar los intereses de los municipios aragoneses en diferentes instituciones y en este año se ha participado en diferentes procesos de participación sobre fondos 2014-2020, sistemas de gestión del nuevo programa INTERREG, SUDOE y MED, todas ellas a través de cuestionarios online. Además se ha participado en la solicitud de observaciones del PO FEDER Aragón.

d) FAMCP ha promovido además la participación de Fuendetodos en el evento de hermanamiento realizado en Ankara los pasados 17-18 de abril, con el objetivo de promover los hermanamientos de provincias y ciudades turcas con homólogos europeos. Las expectativas de la participación quedaron satisfechas por el gran número de asistentes y las posibilidades que el sector cultural que mueve Fuendetodos abre para cooperaciones con otros municipios. Además, se trató de un evento en el que participaban también grandes capitales europeas como es el caso de Lisboa, Tallin... toda la información del evento está disponible en; <https://www.facebook.com/yereldeab1/photos/a.273479639479274.1073741845.184096458417593/273485752811996/?type=1&theater>

e) Con motivo del cambio de periodo de financiación y las líneas para la presentación de proyectos, la **FAMCP ha realizado acciones formativas para acercar esta información a los municipios y comarcas** con el fin de presentarles el nuevo entorno de ayudas así como algunas estrategias de cara a la participación en los proyectos europeos.

Las jornadas “**Fondos europeos y proyectos estratégicos 2014-2020**” tuvieron lugar los pasados 19-20 de junio de 2014 en la sede de la Federación. Se trató de dos jornadas distintas: el día 19 el objetivo se centró en conocer las oportunidades de financiación para el periodo 2014-2020 con el fin de facilitar el conocimiento de las líneas abiertas y los procedimientos para acceder a estas vías de financiación. Se hizo también hincapié en las tendencias previstas para estos 7 años de modo que teniendo en cuenta las prioridades podamos diseñar proyectos más competitivos.

La agenda de día quedó como sigue:

OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN EUROPEA PARA EL NUEVO PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2014-2020:

1. FINANCIACIÓN DISPONIBLE: PRESUPUESTO EUROPEO 2014-2020

- 1.1 El presupuesto de la UE. Situación actual y calendario.
- 1.2 Marco financiero plurianual 2014-2020: principales ámbitos en los que el presupuesto de la UE se concentra en los próximos años.
- 1.3 Lecciones aprendidas: conclusiones 2007-2013.
- 1.4 Proyectos europeos y casos de éxito (cultura 2007-2013)

2. PROYECTOS FINANCIABLES: ESTRATEGIA 2020

- 2.1 Objetivos Europeos 2020.
- 2.2 Nuevas prioridades de la UE para los proyectos:
Crecimiento inteligente.
Crecimiento sostenible.
Crecimiento integrador.
- 2.3 Nuevos requisitos y exigencias técnicas y financieras.

3. VÍAS DE FINANCIACIÓN PARA LOS PROYECTOS: INSTRUMENTOS 2014-2020

- 3.1 Las nuevas fuentes de financiación:
Fondos Europeos de Gestión Nacional:
La futura política de cohesión:
Dónde se concentrarán los recursos FSE?:
Lucha contra el desempleo juvenil:
Fondo de Garantía Juvenil.
Inclusión social.
Innovación social
FEDER:
Eficiencia energética y energías renovables.
Investigación e innovación.
Competitividad de las PYMES.
Cooperación territorial (INTERREG)

Fondos Europeos de Gestión directa. Nuevas Iniciativas y Programas europeos:

- Nuevo programa para el cambio y la innovación social
- Empleo e inclusión social

Europa con los ciudadanos
Ciudadanía
Nuevo programa LIFE+
Medioambiente
Erasmus+
Educación, formación, juventud y deporte
Europa Creativa
Cultura
Cosme 2014-2020
Empresa y turismo
H2020
I+D+i. Innovación en la PYME
Otros

4. MECANISMOS Y SERVICIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE PROGRAMAS EUROPEOS

4.1 Herramientas on-line para la búsqueda de información.

4.2 Distribución:

Europeos.
Internacionales (terceros países)
Nacionales.
Regionales.
Servicios extraoficiales.

El día 20 de junio, la jornada estuvo dedicada a uno de los programas que más consultas general en este servicio Europa: el Programa LIFE+. En este caso, ***“El nuevo programa LIFE: oportunidades para los territorios, desde una perspectiva práctica”***, la jornada estuvo dividida en dos partes fundamentales: por un lado al presentación del nuevo programa y por otro, dotar de herramientas nuevas a los municipios que ya tienen experiencia y solucionar las dudas para el nuevo periodo.

Programa del día:

1. El programa LIFE+ y las políticas ambientales de la UE.
2. Objetivos y prioridades temáticas para el periodo 2014-2020, y para el periodo plurianual 2014-2017.
3. Papel de los Ayuntamientos y Comarcas:
 - Las Agendas 21 locales.
 - Las competencias en materia de medio ambiente (especial mención a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local).
4. Qué no es un proyecto LIFE.
5. Condiciones de elegibilidad y de éxito de los proyectos.
6. Aspectos financieros, de gestión y de personal.
7. Casos de éxito.
8. Calendario.

f) Además, la página web ha difundido la jornada **“Fondos y Proyectos Europeos 2014 - 2020. Oportunidades de financiación para las entidades locales”** organizada por la *Diputación Provincial de Zaragoza* el pasado 30 de octubre en el Salón de Plenos. Además, la Federación participó con su experiencia en proyectos europeos y el objetivo de acercarlos a los municipios.

g) Con el fin de promover la participación en las líneas de financiación que se abren ahora en el programa de I+D+i para el periodo 2014-2020, los técnicos del Servicio Europa participaron en la jornada de presentación del **Reto Social 6 “sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas”** ya que en esta línea se abre muchas propuestas en las que pueden participar los municipios, entre ellas, las relacionadas con la participación de la juventud, la gestión de la crisis a nivel social, aspectos relacionados con el empleo...

2. Asistencia Técnica y participación en convocatorias EU

La asistencia técnica a los municipios en este 2014 ha estado centrada en la in formación sobre proyectos en los que participar sobre todo en:

- Hermanamientos:

o Se ha difundido la participación en jornadas específicas organizadas por el Ministerio de Cultura con el fin de fomentar la participación de los municipios en el programa de ciudadanía

o Se ha dado asistencia a las consultas de los municipios de Aniñón, Muel y La Espuña, Quinto de Ebro.

o A través de la Federación se ha hecho efectiva la participación del municipio de Fuendetodos en la conferencia del programa de ciudadanía en Ankara. El trabajo de este Servicio se ha centrado en conseguir la participación de los municipios aragoneses en la misma. Se tramitó en un primer momento la participación de María de Huerva y la Puebla de Alfindén, pero al solicitar la baja se tramitó la participación del municipio de Fuendetodos.

- Asistencia a través de las Comisiones de trabajo de la FAMCP

Los técnicos del Servicio Europa han estado colaborando en las reuniones de las comisiones de la FAMCP en las que existían novedades o convocatoria del tema. Así:

o Comisión de medio Ambiente: presentación de las herramientas de gestión de la huella de carbono como herramienta disponible a la que sumarse

o Comisión de Pequeños Municipios: en especial en la convocada para el día 24 de junio, en la que el Servicio Europa participó como apoyo a las cuestiones planteadas respecto a fondos FEADER.

Otra de las vías de participación de los municipios y comarcas en los programas europeos es directamente a través de la participación en proyectos en los que participa la Federación. Así, durante el año 2014 se ha procedido a la presentación de proyectos en las convocatorias de:

- **COSME: Call ID : 127-G-ENT-PPA-14-7722, Transnational cultural tourism** products and Tourism and accessibility for all

THEME 1; Cooperation projects to support transnational tourism based on European cultural and industrial heritage

El objetivo del proyecto es crear rutas turísticas que unan el norte y sur de la UE a través de los ríos, valorizando su capacidad de unir pasado y presente tanto en zonas de montaña y rurales como en las zonas urbanas, donde en ocasiones ha sufrido los efectos de la degradación industrial. Se trata por tanto de valorizar el patrimonio cultural que se recoge a lo largo del cauce de diferentes ríos europeos

- **H2020:**

o ***Overcoming the Crisis: New Ideas, Strategies and Governance Structures for Europe (OJ C361); "3. Innovative social investment approaches for the modernization of social policies and services"***.

El objetivo de este proyecto es analizar los sistemas locales de bienestar, dicho de otro modo, analizar cómo se puede promover el bienestar en el mundo local, que se ha convertido en el centro de referencia de la vida diaria de los ciudadanos europeos. Así, tras analizar lo que se considera sistema de bienestar local para cada uno de los países-regiones participantes, se analizarán los cambios que ha experimentado este concepto, se buscarán los mejores modelos de bienestar sobre todo relacionados con los aspectos laborales y de formación y se estudiará su posible replicabilidad en los territorios participantes. Todas las políticas relacionadas con los jóvenes tendrán especial consideración.

- **ERASMUS+:**

o ***PRINCE - Professional and Innovative Skills for youth Employment in Cultural heritage (KA 2: Strategic Partnership for Youth)***

El objetivo general de este proyecto es promover el empleo de los jóvenes en el campo del patrimonio cultural, a partir del reconocimiento de sus habilidades informales e innovadoras y mediante la definición de un grupo de nuevos profesionales (según los estándares europeos) que operan en la valorización del patrimonio cultural y que apoyan su desarrollo.

Para ello, el proyecto ha previsto definir un modelo transnacional de identificación, reconocimiento y validación de competencias no formales e informales en el ámbito de la mejora del Patrimonio Cultural así como proponer recomendaciones a nivel europeo en relación con el modelo y los procedimientos probados para la mejora del capital humano y social con el fin de promover la innovación local a través del espíritu empresarial en el ámbito del Patrimonio Cultural.

○ ***INCH- Innovation Skills for Cultural Heritage Valorization” (YOUTH).***

El objetivo del Proyecto es promover la participación de los jóvenes en las acciones culturales de valorización del territorio y las posibilidades de este sector en convertirse en sector económico de desarrollo de las zonas rurales.

- **Social Innovation Labs (SIL) for disadvantaged areas” EACI (Executive Agency for competitiveness and innovation)**

Una importante contribución a la reactivación económica y social de nuestros países de la Unión Europea se puede ofrecer, poniendo en el centro de los esfuerzos públicos y privados las "zonas desfavorecidas" de los países socios, como las zonas de montaña y rurales: se trata de áreas con descenso generalizado de zonas de cultivo, afectadas por el descenso y envejecimiento de la población, y que se caracteriza por un alto porcentaje de los ciudadanos de edad avanzada y con jóvenes y mujeres con dificultades especiales para acceder al mercado de trabajo debido a la carencia de servicios específicos. La revitalización de estas áreas se puede lograr a través de este proyecto de Innovación Social que ofrecerá socios la oportunidad de construir una estrategia que, a partir de las acciones públicas y privadas, se dirigirá a la creación de centros de servicios múltiples "a medida"

En este caso, las acciones pilotos de este centro de innovación social se realizaría en la comarca Comunidad de Teruel.

3. Proyectos en ejecución.

Uno de los objetivos más importantes de FAMCP con su participación en los proyectos europeos es actuar como catalizador para una participación real de los municipios en estas iniciativas, o cuando eso no es posible de forma directa, fomentar la participación del territorio en los mismos.

3.1 Actividades relacionadas con el proyecto ZERO WASTE PRO

Se trata de un proyecto **de Capitalización MED** que tiene como objetivo crear una herramienta para compartir resultados entre regiones y municipios (experiencia en anteriores proyectos relacionados con Residuos, Reciclaje, Basura 0, gestión de residuos) para aprovechar los mejores resultados y buenas prácticas.



La FAMCP es responsable de la coordinación de la "Guía de soluciones verdes para entidades locales" basada en los resultados de todos los proyectos MED de este periodo de financiación y con el fin de poder realizar un curso de formación sobre estas experiencias dirigido a las entidades locales y actores involucrados en la gestión de residuos.

El mes de junio de terminó la elaboración de la Guía Verde, tarea responsabilidad de la FAMCP en la que se recogen experiencias de todas las regiones europeas participantes.

Además, se ha colaborado en la recogida de buenas prácticas industriales de la región de Aragón para contribuir al libro verde de áreas industriales.

Todos los materiales han sido elaborados en inglés, pero la FAMCP los ha traducido al castellano con el fin de facilitar la utilización de los mismos.

Se ha traducido además la herramienta de cálculo de huella de carbono que se desarrolló teniendo en cuenta el objetivo de que fuera una herramienta estratégica para los municipios. Además, y con el objetivo de facilitar su uso por parte de los ayuntamientos, se realizó una jornada de difusión de la misma el pasado **31 de octubre 2014**, en el que se explicó tanto el uso de la misma como las posibilidades de toma de decisiones conforme a los resultados obtenidos y las posibilidades de analizar diferentes escenarios.

Esta jornada se completó con un taller acerca del reto social 5 “medio ambiente, materias primas y cambio climático” del H2020 con el fin de que se puedan analizar nuevas vías de financiación europeas para el periodo 2014-2020.

Se ha hecho especial hincapié en la difusión de resultados y así, los mismos han sido presentados en la comisión de medio Ambiente y desarrollo Sostenible de la FAMCP y los materiales de la Guía educativa se han presentado en diferentes colegios con el fin de que puedan darles uso.



Además, la estrategia de comunicación sobre residuos cero ha generado carteles específicos de concienciación ciudadana que han sido distribuidos entre municipios y comarcas.

3.2 Actividades relacionadas con el proyecto SHAPES

El proyecto tienen como objetivo que 13 socios de las regiones MED compartan los resultados de proyectos anteriores para estimular sinergias entre políticas, metodología y herramientas

para la promoción de la creatividad, el conocimiento y la innovación a nivel social, económico y cultural.



Las actividades de este año se han centrado en el desarrollo del taller de innovación local que tuvo lugar el pasado 21 de marzo en la sede de la Federación y que fue coordinado por Ana Hernández.

El grueso de la actividad se ha centrado en la participación del proyecto y las empresas integrantes del mismo en la Barcelona Design Week, como parte del evento B2B planificado en el proyecto. Por parte de Aragón ha participado la empresa Flores en la mesa, que utiliza las flores como elemento culinario y que al trabajar con toda la comunidad autónoma nos ha permitido dar visibilidad a los diferentes agentes que participan en la elaboración de este producto.

Además, la participación de Flores en la mesa se ha llevado también a la feria HOMI Milano, gracias a las actividades realizadas en el marco del proyecto.

Además de las actividades relacionadas con la gestión general del proyecto y las reuniones de socios, el próximo 26 de Noviembre se celebrará en la FAMCP el taller de Creatividad que capitaliza dos de los productos y de SHAPES: Guide for creativity in the company (Creamed Training Methodology) y Roadmap for creative labs, KnowInG project

3.4 Charlas de difusión de la UE en centro educativos públicos y concertados de Aragón.

En el marco del ***Convenio de colaboración se asignaron a la FAMCP un total de 8 centros educativos para la difusión de la UE y el papel de y para España de esta participación, que finalmente ha subido a 9.***

Esta actividad ha venido marcada por el acontecimiento de las elecciones europeas que cerró durante un mes la ejecución de las mismas. Este asunto, junto el hecho de que las charlas se realizaban a partir de abril nos obligó a hacer el esfuerzo de concentrar el mayor número de charlas dentro de la agenda disponible, pero algunos tuvieron que pasar a inicio de curso 2014-2015. Con fecha 27 d noviembre acudiremos a la charla del Centro Santa Emerenciana (Teruel).

Para ello se ha utilizado una presentación que recoge:

- la evolución de la UE hasta los 28 Estados miembros de la actualidad,
- la UE en el mundo
- una pequeña presentación de las instituciones más importantes de la UE (con ayuda de videos acerca de la colaboración interinstitucional)
- Presupuesto comunitario y fondos, con imágenes de infraestructuras modificadas gracias a la financiación europea
- Referencias del blog Sexy Europe
- Información sobre diversas actividades y política para jóvenes
- Participación de la FAMCP en algún proyecto europeo con el fin de mostrar algo más práctico, así como Links de interés para jóvenes

Cada colegio ha recibido materiales en función de la disponibilidad de los mismos:

Nombre colegio	Nombre recursos comunes	Nombre recursos individuales
IES Emilio Jimeno	"Mis derechos fundamentales" ¿Europa? ¡Hasta en la sopa! 2 "Sabías que..." Pegatinas Pin "Que hacen las oficinas del parlamento europeo en España" "Vamos a explorar Europa"	"Europe Direct" El parlamento europeo en lucha contra la pobreza y la exclusión social "Europa hasta en la sopa" "9 de Mayo Dia de Europa"
Colegio Agustín Gericó	Nombre recursos "Mis derechos fundamentales" ¿Europa? ¡Hasta en la sopa! 2 "Sabías que..." Pegatinas Pin "Que hacen las oficinas del parlamento europeo en España" "Vamos a explorar Europa"	"Aguas Turbias" "Europe Direct" "Viajar por Europa" "Pasa tu tiempo"
IES Santa Emerenciana	Nombre recursos "Mis derechos fundamentales" ¿Europa? ¡Hasta en la sopa! 2 "Sabías que..." Pegatinas Pin "Que hacen las oficinas del parlamento europeo en España" "Vamos a explorar Europa"	"Aguas Turbias" El parlamento europeo en lucha contra la pobreza y la exclusión social "Viajar por Europa" "Pasa tu tiempo" "9 de Mayo Dia de Europa"
Escuelas Pías de Santa Engracia	Nombre recursos "Mis derechos fundamentales" ¿Europa? ¡Hasta en la sopa! 2 "Sabías que..." Pegatinas Pin "Que hacen las oficinas del parlamento europeo en España" "Vamos a explorar Europa"	"Aguas Turbias" "Europe Direct" El parlamento europeo en lucha contra la pobreza y la exclusión social "9 de Mayo Dia de Europa"
Colegio San Rosa FESD	Nombre recursos "Mis derechos fundamentales" ¿Europa? ¡Hasta en la sopa! 2 "Sabías que..." Pegatinas Pin "Que hacen las oficinas del parlamento europeo en España" "Vamos a explorar Europa"	"Aguas Turbias" "Europe Direct" "Viajar por Europa" "Europa hasta en la sopa"

Colegio San Valero- Escuelas Pías	Nombre recursos "Mis derechos fundamentales" ¿Europa? ¡Hasta en la sopa! 2 "Sabías que..." Pegatinas Pin "Que hacen las oficinas del parlamento europeo en España" "Vamos a explorar Europa"	"Aguas Turbias" "Europe Direct" Super Mapa Europa
Colegio El Pilar Maristas	Nombre recursos "Mis derechos fundamentales" ¿Europa? ¡Hasta en la sopa! 2 "Sabías que..." Pegatinas Pin "Que hacen las oficinas del parlamento europeo en España" "Vamos a explorar Europa"	"Aguas Turbias" "Europe Direct" "Pasa tu tiempo"
Colegio La Salle Gran Vía	Nombre recursos "Mis derechos fundamentales" ¿Europa? ¡Hasta en la sopa! 2 "Sabías que..." Pegatinas Pin "Que hacen las oficinas del parlamento europeo en España" "Vamos a explorar Europa"	"Aguas Turbias" El parlamento europeo en lucha contra la pobreza y la exclusión social "Viajar por Europa" "Europa hasta en la sopa"

Calendario de charlas

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DIA	HORA	Alumnos	Curso
IES Emilio Jimeno	Calatayud	Zaragoza	16/06/2014	10,30	50	FP y 1º Bachiller
IES Santa Emerenciana	Teruel	Teruel	27/11/2014	12,35	54	3º ESO
Escuelas Pías de Santa Engracia	Zaragoza	Zaragoza	07/11/2014	10,05	26	3º ESO
Colegio Santa Rosa FESD	Zaragoza	Zaragoza	20/06/2014	11,45	52	4º ESO
Colegio San Valero- Escuelas Pías	Alcañiz	Teruel	14/10/2014	10,40	16	4º ESO
Colegio El Pilar Maristas	Zaragoza	Zaragoza	26/05/2014	12,40	85	4º ESO
Colegio La Salle Gran Vía	Zaragoza	Zaragoza	28/05/2014	12,3	25	4º ESO
C/Derechos Humanos, 5	Sabiñanigo	Huesca	20/11/2014	9,2	38	4

Comunicación

El Departamento de Comunicación se encarga principalmente de gestionar y canalizar la información que genera la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias para hacerla llegar a los ciudadanos a través de los diferentes medios de comunicación; también se ocupa de la producción de contenidos tanto de texto como gráficos para la página web de la FAMCP (www.famcp.org).

Las relaciones con los medios de comunicación son responsabilidad de este Departamento, tanto con los redactores como con los encargados de sección o los jefes de departamento.

La gestión y difusión informativa se desarrolla por medio de notas de prensa y de declaraciones de los responsables de la FAMCP a los medios de comunicación que los requieren.

Una de las actividades diarias es la confección de un resumen de prensa de los medios escritos aragoneses, así como el archivo de las informaciones relacionadas con la FAMCP, las que tienen como sujeto informativo a los ayuntamientos, las comarcas o las diputaciones provinciales, además de las noticias sobre política local de ámbito autonómico y nacional.

Además del resumen de prensa, el Departamento de Comunicación prepara un análisis informativo que pone a disposición de los responsables políticos de la FAMCP.

Por otra parte, el Departamento de Comunicación mantiene un servicio de asesoramiento en materia informativa del que pueden disponer todos los ayuntamientos aragoneses que lo soliciten.

Contabilidad

Este departamento ha elaborado y coordinado la justificación económica de los Convenios que suscribe la Federación, así como de las subvenciones que percibe.

Se encarga de la contabilidad, elaboración, ejecución del presupuesto anual de la FAMCP, gestión de nóminas, seguros sociales del personal de la Federación y de la gestión y recaudación de las cuotas de los asociados.

Este Departamento centraliza y gestiona las compras de la Federación.

Se encarga de la contabilidad, elaboración y ejecución del presupuesto anual de la Fundación Ramón Sainz de Varanda.

Formación

El Departamento de Formación ha gestionado, coordinado y ejecutado durante el año 2014, el Plan Interadministrativo de Formación Continua para los empleados de la Administración Local de Aragón.

Además de la subvención recibida por parte del INAP, las diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel han participado económicamente en el Plan Interadministrativo de Formación de la Federación.

El **Plan de Formación Continua de la FAMCP** para la Administración Local de Aragón del año 201, está compuesto por la siguientes acciones formativas:

Denominación del curso	Localidad	Plazas	Horas	Valoración
Asertividad y habilidades sociales en la comunicación	Huesca	20	20	6,00
Asertividad y habilidades sociales en la comunicación	Huesca	20	20	8,82
Aspectos prácticos, en los Bienes de las Entidades Locales, régimen de uso y explotación	Teruel	80	7	9,33
Aspectos prácticos, en los Bienes de las Entidades Locales, régimen de uso y explotación	Alcañiz	80	7	9,00
Aspectos teóricos y prácticos de recaudación y gestión tributaria	Teruel	80	20	7,30
Atención al ciudadano. Presencial y telefónica	Teruel	20	20	8,50
Cartas de servicios en las Administraciones Públicas	Huesca	30	12	7,50
Certificación energética en edificios públicos	Zaragoza	20	20	8,50
Código penal, definición y tipos de delitos	Zaragoza	25	20	9,06
Cómo elaborar informes eficaces	On-line	50	25	6,50
Competencias y gestión de los servicios municipales ante la reforma local 2014	Zaragoza	30	25	8,21
Conducción de carretillas y plataformas elevadoras	Barbastr o	20	20	8,45
Contabilidad pública. Nivel básico	On-line	35	40	6,50
Contratación. Aspectos prácticos	Teruel	80	15	7,64
Contratos laborales en los ayuntamientos. Nóminas y Seguridad social	On-line	30	30	8,82
Curso básico de instrucción de atestados por accidentes de tráfico y delitos contra la seguridad vial	Huesca	25	20	7,73
Disciplina urbanística en Aragón tras la entrada en vigor de la Ley 4/2013, de 23 de mayo que modifica la Ley 3/2009, de 17 de junio, de urbanismo de Aragón	Zaragoza	30	20	8,08
Diseño, elaboración y presentación de proyectos	On-line	50	50	7,60
El Padrón municipal de habitantes	Zaragoza	30	20	7,61
El protocolo oficial en la Administración Local	Zaragoza	30	15	8,76
Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	On-line	50	30	5,50
Excel básico	On-line	30	40	7,38
Formación Continua para conductores. CAP	Zaragoza	20	35	8,85
Formación específica de detección de drogas y seguridad vial (Semipresencial)	Zaragoza	20	30	8,50
Fotografía digital básica	Zaragoza	16	15	8,79
Gestión de equipo: liderazgo y motivación	Huesca	20	30	8,50
Gestión de personal. Aspectos prácticos: RPT, Situaciones administrativas, provisiones de puestos de trabajo, incompatibilidades, cálculo de antigüedad y grado personal	Teruel	80	18	8,38
Habilidades sociales y mejora de las relaciones interpersonales	Zaragoza	20	20	9,25
Habilidades sociales y mejora de las relaciones interpersonales	Zaragoza	15	20	9,00

Inglés intermedio	On-line	30	50	7,17
Iniciación Linux y seguridad informática	Zaragoza	16	20	7,82
Inteligencia emocional y gestión de emociones	Huesca	20	30	8,75
Intervención de los servicios sociales en las agresiones a mujeres y niños	On-line	15	30	9,00
La atención integral y centrada en la persona en el domicilio	Zaragoza	25	12	9,11
La automotivación factor clave del alto rendimiento	Zaragoza	20	16	8,70
La automotivación factor clave del alto rendimiento	Zaragoza	20	16	9,10
La intervención policial: el profesional ante una intervención armada	Zaragoza	20	10	9,00
Ley de contratos en la Administración Pública	Zaragoza	30	25	8,00
Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local	Zaragoza	30	24	8,35
Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local	Huesca	30	24	8,25
Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local	Teruel	80	24	8,53
Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local	Alcañiz	80	24	8,75
Ley 8/2013, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas	Teruel	80	7	6,20
Ley 8/2013, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas	Alcañiz	80	7	7,60
Ley de subvenciones	On-line	50	30	7,89
Ley 4/2013, de 23 de mayo, por la que se modifica la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón	Zaragoza	30	25	8,15
Formación específica de detección de drogas (Semipresencial)	Zaragoza	12	30	10,00
Mantenimiento de instalaciones y edificios públicos	Utebo	15	20	6,69
Nóminas y Seguridad Social en la Administración Pública: funcionarios y laborales	Teruel	80	20	5,50
Novedades en materia económico-financiera que afectan a las entidades locales. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	Zaragoza	24	25	8,53
Outlook	On-line	30	40	6,86
PowerPoint Avanzado	On-line	30	40	7,00
Prevención de riesgos laborales de trabajos en altura	Ejea	15	20	8,38
Seguridad ciudadana	Huesca	25	20	7,78
Sistema operativo, búsqueda de la información: Internet/Intranet y correo electrónico	On-line	25	30	8,00
Sistemas de información geográfica (nivel básico).	On-line	40	55	5,58
Subvenciones. Aspectos prácticos	Teruel	80	20	7,90
Técnicas de asertividad	Zaragoza	20	16	9,22
Técnicas de asertividad	Zaragoza	20	16	9,20
Técnicas de escritura eficaz, estilo administrativo y elaboración de documentos	On-line	100	30	8,28
Técnicas para hablar en público	Teruel	20	15	9,75
Transparencia y participación ciudadana en el ámbito local	Zaragoza	30	12	8,14
Trato con el ciudadano y estrés en la función pública	Huesca	22	20	8,94
Utilización de productos fitosanitarios (nivel cualificado)	Tarazona	15	60	9,21
Word avanzado	On-line	35	40	8,11

El Departamento de Formación ha gestionado, coordinado y ejecutado durante el ejercicio 2014, el Plan Unitario de Formación Continua para los empleados de la Diputación Provincial de Zaragoza.

El **Plan Unitario de Formación Continua de la Diputación Provincial de Zaragoza** para el año 2014 ha sido:

Denominación de la acción formativa		Nº Participantes		Nº horas	
		Edición	Total	Edición	Total
Gestión del presupuesto: su aplicación en la DPZ	1	25	25	25	25
Factura electrónica y Morosidad en la Administración Pública	3	25	75	3	9
Transparencia y participación ciudadana	1	25	25	10	10
Certificación energética de edificios técnicos existentes	1	20	20	20	20
Motivación y liderazgo	1	20	20	20	20
Manejo Embarcaciones (Bomberos)	2	20	40	11	22
Open Office	1	15	15	30	30
Ley de Contratos en el Sector Público (on line)	1	20	20	40	40
RPT Análisis y descripción de puestos de trabajo (on line)	1	20	20	30	30
Ley de racionalización y sostenibilidad	1	25	25	25	25
Norma Reguladora Mº Hacienda- Catastro	1	25	25	25	25
Soldadura por arco	1	15	15	30	30
Total	15	255	325	279	286

Actualmente se está trabajando en la preparación del Plan de Formación del año 2015, así como de la documentación necesaria para presentar la solicitud de subvención para el ejercicio 2015 ante el IAAP.

Jornadas, cursos y seminarios

.- JORNADA DE RETORNO SOBRE "RESINACIÓN EN LOS MONTES DE TERUEL"

Fecha: 4 de febrero de 2015.

Lugar: Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de Rodeno, Casa Forestal de Dornaque, en el término municipal de Albarracín.

Organizador: FAMCP.

Colaboran: Colegio Oficial de Ingenieros de Montes de Aragón y Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Ediciones: 1.

.- SEMINARIO SOBRE: NOVEDADES EN MATERIA ECONÓMICO-FINANCIERA QUE AFECTAN A LAS ENTIDADES LOCALES.

Fecha: 19 de enero de 2014.

Lugar: Residencia de Estudiantes Ramón Pignatelli. Calle Jarque del Moncayo, nº 23. Zaragoza.

Organizador: FAMCP.

Colaborador: Diputación de Zaragoza.

Ediciones: 1.

.- I JORNADA DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Fecha: 15 de enero de 2014.

Lugar: Calle María Moliner, nº 50. Zaragoza.

Organiza: CSI-F.

Colabora: FAMCP.

Ediciones: 1

.- II JORNADA SOBRE CASTASTROFES, EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.

El Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, en colaboración con la FAMCP, organizó esta II Jornada.

Fecha: 1 de diciembre de 2014.

Lugar: Edificio Pignatelli, Gobierno de Aragón.

Organizador: Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón.

Colaborador: FAMPC.

Ediciones: 1.

.- XIII JORNADA DE INFORMACIÓN SOBRE CONSUMO EN LOS MUNICIPIOS

Fechas: 23 y 24 de octubre.

Lugar: Hotel del Vino, Carretera N 330, Km. 449. Cariñena.

Organizador: FAMCP

Colaboradores: Dirección General de Consumo y Ayuntamiento de Cariñena.

Ediciones: 1.

.- FONDOS Y PROYECTOS EUROPEOS 2014-2020. OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN PARA LAS ENTIDADES.

Fecha: 31 de octubre.

Lugar: Aula Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza.

Organizador: Diputación Provincial de Zaragoza.

Colaborador: FAMCP.

Ediciones: 1.

.- 7º ENCUENTRO DE TRABAJO Y REFLEXIÓN "PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN ARAGÓN".

El Departamento de Presidencia y Justicia del Gobierno de Aragón, en colaboración con la FAMCP y UNICEF, organizó el 6º Encuentro de trabajo y reflexión "Participación Infantil y Adolescente de Aragón".

Fecha: 6 de noviembre de 2014.

Lugar: Centro Joaquín Roncal. Fundación CAI ASC. Plaza San Bruno, 5-7.
Zaragoza.

Organizador: Dirección General de Participación Ciudadana.

Colaboradores: FAMCP y UNICEF.

Ediciones: 1.

.- JORNADA "APLICACIÓN WHATSAPP".

Fecha: 24 de julio de 2014.

Lugar: FAMCP.

Organizador: FAMCP.

.- JORNADA SOBRE "EMPLEO, DISCAPACIDAD Y MEDIO RURAL".

Fecha: 26 de junio de 2014.

Lugar: Auditorio del Acuario de Zaragoza. Plaza Expo, 5 (recinto Expo).

Organizadores: FAMCP y FEAPS - Aragón.

Ediciones: 1.

.- JORNADA SOBRE LA LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fechas: 12 y 13 de junio.
Lugar: FAMCP.
Organizadores: FAMCP e INAP.
Ediciones: 2.

.- CERTAMENT ESO ES MÚSICA.

Fechas: 23 de junio de 2014.
Lugar: Feria de Zaragoza. Carretera A-2, Km 311, 50.012 Zaragoza.
Organizador: SGAE.
Colabora: FAMCP.

.- PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OCICS/OMICS).

Fechas y lugares: Las jornadas se desarrollaron en las localidades de Teruel, Zaragoza y Barbastro, los días 2, 3 y 5 de junio (respectivamente) en horario de mañana, de 10.00 a 14.00.

Organizador: FAMCP.
Colaborador: Dirección General de Consumo del Gobierno de Aragón.

.- SEMINARIO DE INNOVACIÓN LOCAL "PROYECTO SHAPES".

Fecha: 21 de marzo de 2014.
Lugar: Calle Mayor, nº 40, 3ª planta, Zaragoza. Sede de la FAMCP.
Organizador: FAMCP.
Objetivo: El objetivo principal de SHAPES es promover la creatividad, el crecimiento, la innovación cultural social y económica en las 13 regiones que forman parte del mismo.

.- JORNADAS TÉCNICAS EXPOALCALDIA'14.

Fechas: 4, 5 y 6 de marzo de 2014.
Lugar: Feria de Zaragoza. Carretera A-2, Km 311, 50.012 Zaragoza.
Organizador: Feria de Zaragoza.
Colabora: FAMCP.

***Comisión Ejecutiva y Consejo
FAMCP***

El día 26 de noviembre de 2011, en la sede del Auditorio de Zaragoza, tuvo lugar la reunión de Constitución de la Comisión Ejecutiva de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).

La Comisión Ejecutiva, según dispone los Estatutos de la Federación, prepara y coordinará los trabajos del Consejo, ejecuta sus decisiones.

La Comisión Ejecutiva de la FAMCP, se ha reunido en este año 2014 en las siguientes fechas:

.- 20 de febrero de 2014.

.- 23 de diciembre de 2014.

El Consejo de la FAMCP, encargado de hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea, se reunió durante el año 2014 en las siguientes fechas:

.- 20 de febrero de 2014.

.- 23 de diciembre de 2014.

Comisiones de Trabajo

Comisión de Servicios Públicos y Financiación

Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Comisión de Comarcas

Comisión de Pequeños Municipios

Comisión Municipios de más de 8.000 habitantes

Comisión Municipios afectados por el Río Ebro

Grupo de Trabajo “Festejos Taurinos Populares”

Según dispone el artículo 31 de los Estatutos de la Federación pueden constituirse Comisiones de Trabajo para la elaboración de estudios y formulación de propuestas sobre cuestiones directamente relacionadas con los fines de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. Dichas Comisiones serán presididas por el miembro de la Comisión Ejecutiva o Consejo que aquélla decida y éste ratifique, y estará asistida por un secretario coordinador. El secretario general coordinará el funcionamiento de estas Comisiones.

La Comisión Ejecutiva de la FAMCP celebrada el 20 de marzo de 2012, constituyó las siguientes Comisiones de Trabajo, que tienen carácter permanente:

- .- Comisión de Servicios Públicos y Financiación,***
- .- Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible,***
- .- Comisión de Comarcas.***
- .- Comisión de Pequeños Municipios. .***
- .- Comisión de Municipios de más de 8.000 habitantes.***

.- El 9 de junio de 2009, tuvo lugar la reunión de Constitución de la “Comisión de Municipios afectados por el Río Ebro”, y cuyo funcionamiento y composición sigue vigente.

.- Grupo de Trabajo Festejos Taurinos Populares. Con carácter extraordinario y con la finalidad y objetivo de exponer la visión de la Federación sobre la regulación de los Festejos Taurinos Populares, se constituyó en el seno de la Federación el 3 de marzo de 2014.

La Comisión Ejecutiva de la FAMCP, celebrada el día 20 de febrero de 2014, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Pequeños Municipios, celebrada el 31 de enero de 2014, acordó realizar el estudio y análisis del Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Aragón, para redactar propuestas de modificación sobre todos aquellos aspectos que se puedan mejorar y en que los entes locales no estuviesen de acuerdo o les preocupasen.

Para dar cumplida respuesta al acuerdo de la Ejecutiva, con fecha 3 de marzo se constituyó un Grupo de Trabajo en el seno de la Federación.

Comisión de Servicios Públicos y Financiación

El día 10 de mayo de 2012, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva celebrada en el mes de marzo de 2012, se constituyó la Comisión de Servicios Públicos y Financiación de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), presidida por Ángel Gracia Lucía, Alcalde de Rubielos de Mora.

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

El día 14 de mayo de 2012, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva celebrada en el mes de marzo, se constituyó en la sede de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la FAMCP, presidida por Bernardo Lario Bielsa, alcalde de Rueda de Jalón.

Calendario reuniones Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

- .- Reunión de 17 de febrero de 2014.
- .- Reunión de 23 de junio de 2014.

Otras gestiones:

.- Participación en el proceso de elaboración de la “*Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón (EOTA)*”, un documento encaminado a mejorar la calidad de vida de los aragoneses por medio de un nuevo modelo de desarrollo territorial con el horizonte 2025.

- Participación en el proceso de elaboración de la “*Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón*”.

.- Participación en el proceso de selección del Proyecto ELENA (reuniones y charlas con alcaldes).

Comisión de Comarcas

El día 3 de abril de 2012, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva celebrada en el mes de marzo, se constituyó la Comisión de Comarcas de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), presidida por Pedro Grasa Rodríguez, Presidente de la Comarca Alto Gallego.

Calendario reuniones Comisión de Comarcas:

.- Reunión de 14 de enero de 2014.

Comisión de Municipios de más de 8.000 habitantes

El día 8 de junio de 2012, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva celebrada en el mes de marzo, se constituyó la Comisión de Municipios de más de 8.000 Habitantes de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), presidida por Miguel Dalmau, alcalde de Utebo.

En la constitución de la comisión, se contó con la participación de la directora general de urbanismo del Gobierno de Aragón, Pilar Lou, quién expuso la ponencia “Los municipios de más de 8.000 habitantes ante la situación urbanística actual”.

La Comisión de Municipios de más de 8.000 habitantes tiene 14 miembros: Utebo, Barbastro, Caspe, Ejea de los Caballeros, Sabiñanigo, Alcañiz, Binéfar, Calatayud, Fraga, Monzón, Tarazona, Jaca, Cuarte de Huerva y Andorra.

Comisión de Pequeños Municipios

La Comisión de Pequeños Municipios de la Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias (FAMCP), se constituyó en la reunión mantenida el 17 de Mayo de 2012. Presidida por José Luis Escriche, Alcalde de Formiche Alto y con la presencia del Secretario General de la FAMCP Eduardo Gallart Monzón y un nutrido grupo de los representantes que la integran.

Calendario reuniones Comisión de Pequeños Municipios:

- .- Reunión de 31 de enero de 2014.
- .- Reunión de 24 de junio de 2014.

Comisión de Municipios afectados por el Río Ebro

La Comisión Municipios afectados por el Río Ebro, se constituyó en el seno de la Federación el 9 de junio de 2009. La Comisión está presidida por el alcalde de Pradilla de Ebro, Luis Eduardo Moncín Cuartero.

Debido a su carácter especial, su estructura y composición permanece inalterable desde el 2009, año en que se constituyó).

Ebro: Calendario reuniones Comisión de Municipios Afectados por el Río

.- 7 de enero de 2014.

.- 24 de febrero de 2014.

.- 14 de febrero de 2015.

.- 13 de marzo de 2015.

Grupo Trabajo Festejos Taurinos Populares

La Comisión Ejecutiva de la FAMCP, celebrada el día 20 de febrero de 2014, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Pequeños Municipios, celebrada el 31 de enero de 2014, acordó realizar el estudio y análisis del Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Aragón, para redactar propuestas de modificación sobre todos aquellos aspectos que se puedan mejorar y en que los entes locales no estuviesen de acuerdo o les preocupasen.

Para dar cumplida respuesta al acuerdo de la Ejecutiva, con fecha 3 de marzo se constituyó un Grupo de Trabajo en el seno de la Federación, e integrado por los siguientes miembros de la Comisión Ejecutiva:

- D^a. María Luisa Fuertes, alcaldesa de la Puebla de Valverde.
- D. Jesús Pérez, alcalde de Cuarte de Huerva.
- D. Alfredo Zaldívar, alcalde de Remolinos.
- D. Pedro Antonio Royo, alcalde de Bisimbre.
- D. Ángel Gracia, alcalde de Rubielos de Mora.

Además, son miembros del Grupo de Trabajo; el presidente, D. Carlos Boné; el secretario general, D. Eduardo Gallart; el presidente de la Comisión de Pequeños Municipios de la FAMCP, D. José Luis Escriche; así como el personal técnico que se requiera al efecto.

Desde la Dirección General de Interior del Gobierno de Aragón se remitió a la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, a los efectos de que expusiésemos nuestro parecer razonado, un texto, versión de 17 de febrero de 2015, con la denominación *“Proyecto de Decreto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los Festejos Taurinos Populares”* a fin de seguir, ulteriormente, el trámite preceptivo, para su aprobación y posterior entrada en vigor.

En ejercicio de sus competencias y obligaciones, la Comisión de Trabajo constituida al efecto, se reunió el 25 de febrero de 2015, para estudiar el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Aragón de fecha 17 de febrero de 2015, y acordó, entre otros:

“... desde la lealtad institucional y en aras al principio de colaboración interadministrativa, con la finalidad de contribuir al proceso participativo y de audiencia iniciado por la Dirección General de Interior, y dada la gran proyección que tiene la citada regulación, resulta de interés retirar el Proyecto de Decreto sometido a información pública, para así consensuar un nuevo Reglamento de Festejos Taurinos Populares, tomando en consideración las alegaciones y/o sugerencias de todos los sectores implicados, y, especialmente de los municipios, como organizadores de los festejos taurinos populares, a través de la constitución de un Grupo de Trabajo...”.

Sin perjuicio de lo anterior, se elaboró un texto de alegaciones y/o consideraciones constructivas y de carácter positivo que pretende mejorar la redacción del texto sometido a información pública, con la voluntad de plasmar las peculiaridades y características del territorio aragonés. Texto que se remitió, en forma y plazo, a la Dirección General de Interior del Gobierno de Aragón.

Representación Institucional
FAMCP

Constituye el objeto de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias la representación de los mismos ante la Administración de la Comunidad Autónoma en aquellas competencias reconocidas por el Estatuto de Autonomía, y la integración a nivel nacional en la Federación Española de Municipios y Provincias. Como representante de la administración local aragonesa. La Federación tiene representación en los siguientes organismos:

- .- Consejo de Salud de Aragón: 2 representantes.
- .- Secciones Provinciales del Consejo de Empadronamiento: 4 representantes (2 en la provincia de Zaragoza, 1 en Huesca y 1 en Teruel).
- .- Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón: 5 representantes.
- .- Consejo Local de Aragón: 5 representantes.
- .- Consejo General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales: 4 representantes.
- .- Consejo Escolar de Aragón: 4 representantes.
- .- Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón: 1 representante.
- .- Comisión del Foro de la Convivencia: 1 representante.
- .- Comisión de Seguimiento e Implantación del Currículo Aragonés: 1 representante.
- .- Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón: 1 representante.
- .- Consejo de Salud del Sector Sanitario de Barbastro: 3 representantes.
- .- Consejo de Salud del Sector Sanitario de Zaragoza II: 3 representantes.
- .- Comité de Ordenación Sanitaria: 6 representantes.
- .- Consejo Aragonés del Deporte: 9 representantes.
- .- Comisión Regional de Seguimiento del Plan Especial de Empleo de Aragón: 4 representantes.

- .- Comisiones Provinciales del Plan Especial de Empleo de Aragón: 3 representantes.
- .- Comisión de Garantías de Videovigilancia: 1 representante.
- .- Comisión Autonómica de Seguridad Vial: 2 representantes.
- .- Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de Teruel: 3 representantes.
- .- Foro de la Inmigración en Aragón: 3 representantes.
- .- Comisión Autonómica de Cooperación para el Desarrollo: 4 representantes.
- .- Patronato de la Fundación Transpirenaica – TCP: 1 representante.
- .- Comisión del Agua: 6 representantes.
- .- Consejo de Educación Permanente de Aragón: 1 representantes.
- .- Consejo Aragonés de Consumo: 2 representantes.
- .- Comisión Consultiva Aragonesa de Asuntos Taurinos: 2 representantes.
- .- Comisiones provinciales de conciertos educativos de Zaragoza, Huesca y Teruel: 1 representante por cada una de las provincias.
- .- Tribunal Lista de espera para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local: 1 representantes.
- .- Comisión de Espectáculos públicos de Aragón: 2 representantes.
- .- Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas: 1 representante.
- .- Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza, Huesca y Teruel: 1 representantes por cada una de las tres provincias.
- .- Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural: 1 representante.

.- Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Aragón (FEADER): 1 representante.

.- Comisión de Coordinación de Policías Locales de Aragón: 3 representantes.

.- Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer: 1 representante.

.- Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer: 1 representante.

.- Consejos Provinciales de Urbanismo: 4 representantes por cada una de las tres provincias.

.- Consejo de Urbanismo de Aragón: 2 representantes.

.- Consejo Aragonés de Servicios Sociales: 7 representantes.

.- Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Servicios Sociales: 4 representantes.

.- Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales: 5 representantes.

.- Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón: 1 representante.

.- Comisión de Control del Plan de Pensiones de los empleados públicos: 4 representantes.

.- Consejo de Cartografía de Aragón: 3 representantes.

.- Comité de Autoridades Competentes de la CHE: 2 representantes.

.- Foro de la Vivienda de Aragón: 1 representante.

.- Comité Consultivo para la Protección y Bienestar Animal: 1 representante.

.- Comisión del Plan General de Carreteras de Aragón: 3 representantes.

.- Consejo Territorial de la FEMP: 2 representantes.

- .- Secretariado del Consejo Territorial de la FEMP: 1 representante.
- .- Comisión de Coordinación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento: 2 representantes.
- .- Mesa Común de Negociación de las Administraciones Públicas de Aragón: 4 representantes.
- .- Comisión Paritaria de Formación Local de la Comunidad Autónoma de Aragón: 1 representante.
- .- Comité de Coordinación Aeroportuaria de Aragón: 3 representantes.
- .- Comisión de Senderos Turísticos de Aragón: 1 representante.

Visitas institucionales a la FAMCP

- .- Consejero de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón.

- .- Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Transporte y Vivienda del Gobierno de Aragón.

- .- Directora General de Calidad Ambiental del Gobierno de Aragón.

- .- Presidenta de la Federación Española de Asociaciones de Ayuda y Lucha contra la Anorexia y Bulimia Nerviosa.

- .- Presidente de FEAPS – Aragón.

- .- Directora del Área de Socio economía de CIRCE.

- .- Presidente del Real Zaragoza.

- .- Director General de Deportes del Gobierno de Aragón.

- .- Presidente de la Confederación de Empresarios de Zaragoza.

***COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE
DESARROLLO ESTATUTARIO DE
LAS CORTES DE ARAGÓN, EN
RELACIÓN CON LOS PROYECTOS
DE MODIFICACIÓN DE LAS
DEMARCAACIONES NOTARIAL Y
REGISTRAL POR EL MINISTERIO
DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DE
ESPAÑA***

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el 10 de marzo de 2014, acordó en Proposiciones No de Ley números 2 y 12/14, lo que literalmente se transcribe:

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en colaboración con las entidades locales y el Colegio de Registradores, traslade al Ministerio de Justicia una propuesta sobre la posible modificación de la demarcación notarial y de los registros de la propiedad, que defienda los intereses de la Comunidad Autónoma, sea acorde con sus circunstancias poblacionales y socioeconómicas, respete la división administrativa comarcal, y vele por el mantenimiento de los actuales registros de la propiedad y notarías, desde el principio de proximidad y calidad en la prestación de los servicios públicos, rechazando y oponiéndose en consecuencia a cualquier modificación que vaya en contra de los postulados anteriores, incluyendo la amortización o agrupamiento de registros de la propiedad y notarías, que suponga el cierre de las oficinas notariales y registrales actuales”.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado por las Cortes de Aragón, por el Departamento de Presidencia y Justicia se propuso la creación de un grupo de trabajo, coordinado por la Dirección General de Administración de Justicia, que informara sobre la posible modificación de las actuales demarcaciones notariales y de los registros de la propiedad

, y del que deberían formar parte representantes de, al menos, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, del Ilustre Colegio Notarial de Aragón y del Colegio Oficial de Registradores de Aragón.

Como parte integrante del grupo de trabajo, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, presentó un texto de consideraciones que quedó reflejado en el Informe emitido por la Dirección General de Justicia de junio de 2014:

“La Federación Aragonesa de Municipios, Comarca y Provincias, resalta el doble papel de notarios y registradores como profesionales del derecho y depositarios de una función pública de extraordinaria importancia, en cuanto contribuye decisivamente a la seguridad del tráfico jurídico. Por esta razón, considera imprescindible el mantenimiento de las plazas en el medio rural de los despachos notariales y oficinas registrales, teniendo en cuenta parámetros tales como la realidad geográfica y orográfica del territorio aragonés, vías de comunicación, atención y servicio al ciudadano y calidad y proximidad del servicio público que garanticen la prestación eficaz y eficiente del mismo. Así, propone los siguientes criterios que deberían tenerse en cuenta a la hora de definir la nueva demarcación notarial y registral en Aragón:

- *Esta modificación no debe ser unidireccional, sino que debe ser fruto de la colaboración entre las administraciones afectadas: estatal, autonómica y locales.*
- *No deben suprimirse ni amortizarse oficinas en aquéllas poblaciones donde sólo haya una o dos oficinas.*
- *La revisión no puede ampararse en criterios puramente estadísticos, como el número mínimo de documentos, para determinar el mantenimiento de una oficina.*
- *Cualquier modificación y/o revisión debe tener en cuenta, conjuntamente, factores económicos, poblacionales, superficie, distancia y acceso a las posibles oficinas demarcadas y, en todo caso, el carácter de servicio público al ciudadano.*
- *La actividad notarial y registral afecta a actividades diarias de la vida empresarial, por lo que la modificación de sus respectivas demarcaciones puede implicar limitaciones para la actividad económica, especialmente en zonas rurales”.*

Fundación Ramón Sainz de Varanda

La Fundación Ramón Sainz de Varanda es una institución sin ánimo de lucro creada por iniciativa de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) con el objetivo de fomentar y contribuir al estudio, la investigación y el análisis de todos aquellos aspectos relacionados con el régimen local en general y con la Administración local aragonesa en particular.

La Fundación se concibió como lugar de encuentro en el que los ayuntamientos, comarcas, diputaciones provinciales, Universidad, así como empleados públicos y profesionales cuyo puesto de trabajo esté relacionado con la Administración local puedan poner en común su conocimiento y experiencia. En este sentido, la estrategia de actuación de la Fundación se desarrolla a través de diferentes programas que comienzan con este Seminario de Derecho Local, cuyo desarrollo coincide con una etapa de nuevas expectativas para los Gobiernos locales.

.- Seminario de Derecho Local 2013 – 2014.

El sexto seminario sobre Derecho Local que contó con la participación de ochenta y cinco alumnos, se inició en noviembre de 2013 y concluyó en junio de 2014. Es decir que en 2014 se llevaron a cabo 4 sesiones del Seminario de Derecho local 2013-2014.

Los temas a desarrollar fueron la legislación sobre medio ambiente, contratos y servicios públicos, Urbanismo, Bienes Locales, aspectos financieros y presupuestarios y derecho comunitario.

Todas las sesiones tuvieron lugar en el Aula de la Institución Fernando el Católico, en la Diputación Provincial de Zaragoza y fueron impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional.

Tras la clausura del curso se elaboraron junto con el IAAP los diplomas para los alumnos.

.- Seminario de Derecho Local 2014 - 2015.

En septiembre de 2014 se iniciaron los trámites para el nuevo curso del Seminario de Derecho local, gestiones con el IAAP y redacción de la publicación en el BOA de la convocatoria para el nuevo curso. Una vez abierto el plazo de matrícula se realizó el control de inscripciones y selección de alumnos, así como el control de pagos de inscripciones. El 15 de noviembre se inauguró el nuevo curso con la primera sesión del seminario. El Seminario sobre derecho local 2014-2015 constó de dos sesiones realizadas en dos mil catorce, la de noviembre y la de diciembre.

En cuanto al contenido consistió en la organización total de seis jornadas, dos de las cuales se llevaron a cabo en 2014, en las que se desarrollaron temas de legislación sobre medio ambiente, contratos y servicios públicos, Urbanismo, Bienes Locales, aspectos financieros y presupuestarios, y derecho comunitario a través de ponencias impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional.

.- Anuario de Derecho Local.

En 2014 se realizó y se publicó el Anuario Aragonés del Gobierno Local 2013.

El Anuario recoge –con otro formato- muchas de las aportaciones presentadas al Seminario de Derecho Local, incluyendo además nuevos artículos, jurisprudencia y otras aportaciones relativas a la Administración local.

.- Reuniones del Patronato de la Fundación.

Reunión de fecha 21 de marzo de 2014 en la que se aprueban las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 para su presentación al Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Aragón.

Reunión de fecha 18 de diciembre de 2014 en la que se aprueba el Plan de Actuación para 2015, para su presentación al Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Aragón.

.- Presentación de memoria de actividades y cuentas anuales de 2012 y del Plan de Actuación para 2014 al Gobierno de Aragón (protectorado de fundaciones).

En marzo de 2014 se presenta al Gobierno de Aragón la memoria de actividades y cuentas anuales del ejercicio 2013.

En diciembre de 2014 se presenta al Gobierno de Aragón el Plan de actuación para 2015.

.- Solicitud y Justificación de Subvención al Gabinete de Presidencia de la DPZ.

En junio de 2014 se presentó solicitud a la convocatoria de subvenciones en el ámbito del Gabinete de la Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza para el ejercicio 2014, para la actividad del Seminario de Derecho Local 2014.

.- Presentación Portal de Transparencia.

Durante el año 2014 se ha publicado en la página web www.fundacionsainzdevaranda.org el portal de transparencia de la Fundación.